

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios  
del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día nueve de noviembre de dos mil nueve, presentes en las oficinas ubicadas en el octavo piso del edificio marcado con el número veintiuno de la calle de Magdalena en la colonia Del Valle, Distrito Federal, el licenciado Carlos Nava Pérez, Secretario Administrativo, en su carácter de Presidente del Comité, con derecho a voz y voto; licenciado Reynaldo Maldonado Tapia, Director de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Secretario del Comité, con derecho a voz, el licenciado Oscar Francisco Vela Hidalgo en suplencia del licenciado Gregorio Galván Rivera, Secretario General, tal como lo acredita con el oficio TEDF-SG/0637/09, licenciada Silvia Dolores Vargas Cabrera, Coordinadora de Comunicación Social y Relaciones Públicas; el maestro Jaime Calderón Gómez, Director de la Coordinación de Documentación y Difusión, todos con el carácter de Vocales del Comité, con derecho a voz y voto; licenciado Fernando Lorenzana Rojas, Director General Jurídico, en su carácter de Asesor, con derecho a voz y voto; el actuario Roberto Cánovas Theriot, Contralor General y Asesor con derecho a voz; y el contador público Erwín Chávez García Director de Planeación y Recursos Financieros, en su carácter de Invitado Permanente, dio inicio la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre.

En el uso de la palabra el Presidente del Comité licenciado Carlos Nava Pérez, dio la bienvenida a los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Distrito Federal, así mismo instruyó al Secretario del Comité licenciado Reynaldo Maldonado Tapia realizar el pase de lista de asistencia para verificar que exista quorum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité; por lo que este último procede al pase de lista e informa que existe el quorum para sesionar válidamente.

El presidente del Comité, el Licenciado Carlos Nava Pérez, abre la sesión siendo las once horas con quince minutos del día nueve de noviembre de dos mil nueve, dando inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación del quorum e inicio de la sesión.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Se pone a consideración de este H. Comité la aprobación del procedimiento de adjudicación directa como caso de excepción a la licitación pública, para la adquisición de los servicios de Internet, servicio de transmisión en vivo de las sesiones públicas y eventos institucionales a través de Internet, servicio de Internet de banda ancha móvil, renovación de 270 licencias de software antivirus, renovación de las licencias de los equipos de fortigate 200A y fortianalyzer 800B.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

4. Se pone a consideración de este H. Comité, la aprobación del procedimiento de adjudicación directa como caso de excepción a la licitación pública, para la renovación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al conmutador telefónico, de conformidad con el artículo 30 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad de este Tribunal.
5. Se pone a consideración de este H. Comité, la aprobación del procedimiento de adjudicación directa como caso de excepción a la licitación pública, para la renovación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores, de conformidad con el artículo 30 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad de este Tribunal.
6. Asuntos Generales.
  - Se pone a consideración de este H. Comité, la aprobación para convocar a licitaciones públicas para contratar los servicios de limpieza, fotocopiado y aseguramiento de bienes muebles e inmueble para el Tribunal, para el ejercicio 2010, de conformidad con el artículo 30 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad de este órgano jurisdiccional.

7. Clausura de la sesión

Acto seguido, el licenciado Reynaldo Maldonado Tapia, Secretario del Comité, por instrucción del Presidente, somete a votación el orden del día, siendo aprobado en sus términos por unanimidad, por lo que, se tuvieron por desahogados, en atención a su naturaleza, los puntos marcados con los números 1 y 2.

El licenciado. Carlos Nava Pérez pone a consideración de los miembros del comité el tercer punto del orden del día y se procedió al desahogo de dicho punto.

Se solicita la aprobación del procedimiento de adjudicación directa como caso de excepción a la licitación pública, para la adquisición de los servicios de Internet, servicio de transmisión en vivo de las sesiones públicas y eventos institucionales a través de Internet, servicio de Internet de banda ancha móvil, renovación de 270 licencias de software antivirus, renovación de las licencias de los equipos de fortigate 200A y fortianalyzer 800B, que por oficio solicito la Coordinación de Tecnologías de la Información

En uso de la palabra el Actuario Roberto Cánovas Theriot preguntó si se encontraba presente algún representante de la Coordinación de Tecnologías de la Información, en virtud de que tenía algunas dudas con respecto a dos cuestiones:

La primera consiste en que se le explicara, cual es la diferencia entre el servicio de Internet y el servicio de Internet de Banda Ancha Móvil, y se explique por que se cuenta con dos servicios; y la segunda que hay un servicio que no se ha solicitado que es el servicio de

Internet inalámbrico dentro de las instalaciones del Tribunal, y la falta de este es un problema, ya que, si se requiere asistir a una junta o reunión, no es posible revisar archivos o documentos desde una computadora portátil.

De igual forma si se encuentran fuera de las instalaciones tampoco es posible consultar los correos electrónicos institucionales, por lo tanto, considero que es un servicio fundamental y necesario para el Tribunal y solicita se apruebe por los miembros del Comité.

Asimismo, manifestó que se asiente en el acta que el Tribunal ha gastado cerca de dieciocho millones pesos en asuntos relacionados con servicios de Internet, computadoras y otros referentes con las tecnologías, y no se cuenta con un mejor servicio, por que se requiere estar dentro del edificio y sentado en el equipo personal para poder revisar su correo y archivos.

El licenciado Carlos Nava Pérez al respecto comentó que no es responsabilidad de la Secretaría Administrativo ni del Comité de Adquisiciones asumir la responsabilidad para aclarar las dudas de este tipo, por lo que somete a consideración del Comité dejar abierta la sesión o convocarse a una extraordinaria para resolver dicho punto, en virtud de que no se encuentra en ese momento ningún representante de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

En uso de la palabra, el licenciado Pedro González Manríquez, manifestó respecto al mismo punto del orden del día, que en el documento que se había enviado se habla de la figura del abastecimiento simultaneo que considera no es aplicable al caso particular, además de que dicho punto no se adjuntó de acuerdo a los artículos 29 tercer párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y 30 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad donde se solicita la justificación firmada por el Secretario administrativo, ya que en el documento que se le proporciono a contraloría no se encuentra la justificación de acuerdo al artículo 30 de las citadas normas, y que de acuerdo a los montos de los contratos, no es necesario que dicho asunto se someta a consideración del Comité.

Se acuerda entonces dejar en suspenso la resolución de este punto del orden del día hasta en tanto no se cuente con la debida justificación por escrito tal y como lo determina la legislación aplicable al caso, y se encuentre presente para aclarar las dudas un representante del área requirente.

Continuando con el orden del día se procedió al desahogo del **punto número 3**, por lo que el Secretario, licenciado Reynaldo Maldonado Tapia, por instrucciones del Presidente de este Comité, el licenciado Carlos Nava Pérez, somete a su consideración la adjudicación directa en cuanto al mantenimiento de elevadores y conmutador, en virtud de que dichos servicios se deben contratar, toda vez que los titulares son los propietarios de la patente de dichos servicios.

En uso de la palabra el licenciado Pedro González Manríquez, comentó que no se proporcionaron los costos relativos a Mitsubishi y la empresa Nec de México, haciendo mención que no se rebasan los montos de actuación y que en ambos casos no se trata de una adquisición sino de una renovación.

En uso de la voz, el licenciado Carlos Nava Pérez indicó que el motivo de que se someta a consideración del comité es porque son eventos a realizarse en el futuro, puesto que se trata de contrataciones para el siguiente año y es con el fin de evitar que se suspenda el uso de estos servicios, ya que son de uso continuo durante el primer mes del siguiente año en lo que se realiza el proceso de licitación. Por lo cual aún no se dispone de los elementos necesarios para operar. Debido a esto el Comité debe tomar conocimiento de que se van a realizar dichos procedimientos.

No sabe si es correcto el proceso de adjudicación directa, pero en este momento no se cuenta con suficiencia presupuestal, por lo que se haría hasta el mes de enero la contratación y el Tribunal se quedaría sin servicio, por lo que pide tomar conocimiento y someter a consideración del Comité.

En uso de la palabra, el licenciado Pedro González Manríquez, en representación de la Contraloría General, manifestó que se debe modificar el fundamento con lo que se lleva a someter a consideración, ya que de ser de acuerdo a lo que establecen las Normas Generales de programación, Presupuesto y Contabilidad.

En uso de la palabra, el actuario Sergio Hugo Delgado Alonso, manifestó que lo que el licenciado Pedro González Manríquez quiere decir, es que se solicita que se autorice utilizar el presupuesto del 2010, para no dejar sin servicio al Tribunal.

El licenciado Fernando Lorenzana Rojas en uso de la palabra, manifestó que entiende dos cosas, la primera es autorizar por el Comité el uso del presupuesto del 2010, para un servicio que empieza el 01 de enero, de acuerdo a lo que establece el artículo 30 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad y la segunda que un caso de excepción, y que por el monto de actuación si bien no excede este se marca como bienes o servicios de marca registrada en cuanto al conmutador marca Nec y los elevadores marca Mitsubishi, solo menciona se deben contener ambos aspectos en el orden del día y se lleve a cabo la debida votación de acuerdo a los artículos 30 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad y 40 fracción I los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Se somete entonces a consideración y votación del comité el acuerdo bajo los términos siguientes:

**ACUERDO.- 019/2009** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 29, 37 Y 40 FRACCIÓN I, ( POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE O DE BIENES Y SERVICIOS PARA LOS CUALES NO EXISTAN ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS), DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ARTICULO 4 FRACCIÓN III DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARTÍCULO 30 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD TODOS ESTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, COMO CASO DE EXCEPCION A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SERVICIOS DE:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CONMUTADOR TELEFONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de los miembros del Comité.

El actuario Roberto Cánovas Theriot, en uso de la voz, solicitó únicamente que se dividan en dos los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del conmutador y elevadores, para quedar como cuarto y quinto punto del orden del día.

Continuando con el orden del día se procede al desahogo del siguiente punto por lo que el Secretario licenciado Reynaldo Maldonado Tapia, por instrucciones del Presidente de este comité el licenciado Carlos Nava Pérez, somete a consideración los procedimientos de licitación pública nacional referentes a la contratación del servicio de limpieza, fotocopiado y seguro de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2010 del edificio Sede del Tribunal.

Acto seguido el licenciado Carlos Nava Pérez, preguntó a los miembros del Comité si existe algún comentario referente a este punto no habiendo comentario alguno, instruyó al Secretario licenciado Reynaldo Maldonado Tapia, tomar la votación respeto al acuerdo en los siguientes términos:

**ACUERDO.- 020/2009.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN II Y 37, (LA SECRETARIA PODRÁ CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZARÁN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS SIEMPRE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA...) DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, 30 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTICULO 4 FRACCIÓN III DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA CONVOCAR A LICITACIONES PÚBLICAS, PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, FOTOCOPIADO Y ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE PARA EL TRIBUNAL PARA EL EJERCICIO 2010, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y AL TECHO PRESUPUESTAL QUE EN SU MOMENTO SE AUTORICE PARA CADA PROCEDIMIENTO EN PARTICULAR.

Se aprueba la convocatoria de licitación pública nacional, por unanimidad.

Asimismo, se solicitó que para resolver lo concerniente al punto cuatro del orden día, se lleve a cabo una sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en la cual se encuentre presente el Coordinador de Tecnologías de la Información,

Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité licenciado Carlos Nava Pérez, dio por terminada la sesión a las doce horas y cinco minutos del día de su inicio cuyo contenido autoriza el Secretario, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones. Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Lic. Carlos Nava Pérez  
Presidente

---

Lic. Reynaldo Maldonado Tapia  
Secretario

---

Lic. Oscar francisco Vela Hidalgo  
(En suplencia del Lic Gregorio Galván Rivera, Secretario General)  
Vocal Propietario

---

Lic. Silvia Dolores Vargas Cabrera  
Vocal Propietario

---

Lic. Fernando Lorenzana Rojas  
Asesor

---

Act. Roberto Cánovas Theriot  
Asesor

---

CP. Erwin Chávez García  
Invitado Permanente

---

México D.F., a 09 de noviembre de 2009.